

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II

VISTO:

La resolución CS 522/13, de fecha 19 de diciembre de 2013, por medio de la cual se crea la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura; y

CONSIDERANDO:

Que registra resoluciones complementarias N° CS 446/14, de fecha 23 de octubre de 2014, CS 475/14, de fecha 27 de noviembre de 2014 y, CS 354/15, de fecha 10 de setiembre de 2015;

Que una de las características del plan es el régimen de cursado trimestral de las asignaturas que la componen;

Que de fojas 288 a 292 la Dirección de Escuela de Agronomía eleva propuesta para el cambio de régimen Trimestral a Cuatrimestral en el dictado de las asignaturas, respetando la carga horaria de cada uno de los dispositivos curriculares;

Que, asimismo, dicho cambio no implica modificación de los regímenes de correlatividades de las asignaturas;

Que el Plan de Estudios conserva su estructura original (Nivel Básico, Intermedio y Profesional), organizado en 23 (veintitres) asignaturas, 3 (tres) seminarios, 2 (dos) Prácticas Profesionales y 1 (un) Trabajo Final;

Que a fs. 293 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, aconsejando aprobar la propuesta;

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 1/18, APROBO el dictamen presentado y dispuso la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Ordinaria N° 1/18 de fecha 27 de febrero de 2018)

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II

ARTICULO 1°.- APROBAR la presentación realizada por la Escuela de Agronomía a fs. 288 a 292, solicitando el cambio de régimen de cursado Trimestral a Cuatrimestral para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura Plan 2014, que se dicta en la Extensión Regional Cafayate, con dependencia académica de ésta Facultad y a partir del período lectivo 2018, en atención a las atribuciones otorgadas por el Art. 113° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- INDICAR que, a los fines de un mejor proveer, las modificaciones dispuestas obran en Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente indicado que las modificación dispuesta en Artículo 1° no implica modificación de carga horaria total ni de régimen de correlatividades.

ARTICULO 4°.- INFORMAR de manera urgente a la Extensión Regional Cafayate.

ARTICULO 5°.- SOLICITAR conocimiento e informe de la Secretaría Académica de la Universidad, con paso previo a su ratificación en Consejo Superior.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos, Depto. Administrativo de Alumnos, Dirección General Admin. Académica, Dirección de Escuela de Agronomía, Extensión Regional Cafayate y elévese a Secretaría Académica de la Universidad, a los fines expresados. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Dra. Dora Ana Davies
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
 Republica Argentina

"2018.- Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 3 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II

ANEXO I

DISTRIBUCION DE LOS DISPOSITIVOS CURRICULARES

Año Cuatrimestr e - asignatura	Dispositivo curricular	Ciclo	Régimen de cursado	Carga horaria	
				Semanal	Total
Primer Año					
1.1.1	Matemáticas	Básico	Cuatrimstral	8	120
1.1.2	Química General e Inorgánica	Básico	Cuatrimstral	8	120
1.1.3	Biología	Básico	Cuatrimstral	4	60
1.1.4	Seminario de Análisis Organoléptico I	Profesional	Cuatrimstral	1	15
TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE				21	315
1.2.5	Física	Básico	Cuatrimstral	8	120
1.2.6	Estadística	Intermedio	Cuatrimstral	4	60
1.2.7	Bioquímica	Intermedio	Cuatrimstral	8	120
1.2.8	Viticultura I	Profesional	Cuatrimstral	3,2	48
1.2.9	Microbiología Enológica	Intermedio	Cuatrimstral	4	60
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE				27,2	408
Segundo Año					
2.3.10	Química Analítica	Intermedio	Cuatrimstral	8	120
2.3.11	Enología I	Profesional	Cuatrimstral	4	60
2.3.12	Viticultura II	Profesional	Cuatrimstral	3,2	48
2.3.13	Gestión de Procesos Enológicos (GPE)	Profesional	Cuatrimstral	4	60
2.3.14	Gestión Integral de la Calidad	Profesional	Cuatrimstral	4	60
TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE				23,2	348
2.4.15	Procesos Unitarios Enológicos	Profesional	Cuatrimstral	3,2	48
2.4.16	Gestión de Procesos Víticas (GPV)	Profesional	Cuatrimstral	4	60

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
 Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 4 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II

2.4.17	Enoquímica I	Profesional	Cuatrimestral	4,8	72
2.4.18	Enología II	Profesional	Cuatrimestral	4	60
2.4.19	Sistema de Información Vitícola	Profesional	Cuatrimestral	5,6	84
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE				21,6	324
Tercer Año					
3.5.20	Seminario de Análisis Organoléptico II	Profesional	Cuatrimestral	1	15
3.5.21	Viticultura III	Profesional	Cuatrimestral	3,2	48
3.5.22	Ampelografía	Profesional	Cuatrimestral	3,2	48
3.5.23	Enología III	Profesional	Cuatrimestral	4	60
3.5.24	Enoquímica II	Profesional	Cuatrimestral	4,8	72
TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE				16,2	243
3.6.25	Industrialización de Bebidas Fermentadas	Profesional	Cuatrimestral	3,2	48
3.6.26	Seminario de Análisis Organoléptico III	Profesional	Cuatrimestral	1	15
3.6.27	Practica Profesional: Vitícola	Profesional	Cuatrimestral	13,3	200
3.6.28	Practica Profesional: Enología	Profesional	Cuatrimestral	13,3	200
3.9.29	Trabajo Final	Profesional	Cuatrimestral	4	60
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE				34,8	523
Total					2161

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Dispositivos curriculares	Para cursar se requiere tener regular	Para promocionar se requiere tener aprobada
1.1.1	Matemáticas	Sin correlativas	Sin correlativas
1.1.2	Química General e Inorgánica	Sin correlativas	Sin correlativas
1.1.3	Biología	Sin correlativas	Sin correlativas

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
 Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 5 -

Expediente Nº 11.323/2013
Cuerpo II

1.1.4	Seminario de Análisis Organoléptico I	Sin correlativas	Sin correlativas
1.2.5	Física	Matemáticas	Matemáticas
1.2.6	Estadística	Matemáticas	Matemáticas
1.2.7	Bioquímica	Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
1.2.8	Viticultura I	Biología	Biología
1.2.9	Microbiología Enológica	Sin correlativas	Sin correlativas
2.3.10	Química Analítica	Bioquímica	Bioquímica
2.3.11	Enología I	Bioquímica y Microbiología Enológica	Bioquímica y Microbiología Enológica
2.3.12	Viticultura II	Viticultura I	Viticultura I
2.3.13	Gestión de Procesos Enológicos (GPE)	Estadística	Estadística
2.3.14	Gestión Integral de Calidad	Microbiología Enológica y Estadística	Microbiología Enológica y Estadística
2.4.15	Procesos Unitarios Enológicos	Física y Química General e Inorgánica	Física y Química General e Inorgánica
2.4.16	Gestión de Procesos Vitícolas (GPV)	Estadística	Estadística
2.4.17	Enoquímica I	Química Analítica	Química Analítica
2.4.18	Enología II	Enología I	Enología I
2.4.19	Sistema de Información Vitícola	Estadística	Estadística
3.5.20	Seminario de Análisis Organoléptico II	Seminario de Análisis Organoléptico I	Seminario de Análisis Organoléptico I
3.5.21	Viticultura III	Viticultura II	Viticultura II
3.5.22	Ampelografía	Viticultura II	Viticultura II
3.5.23	Enología III	Enología II	Enología II
3.5.24	Enoquímica II	Enoquímica I	Enoquímica I
3.6.25	Industrialización de Bebidas Fermentadas	Enología III	Enología III
3.6.26	Seminario de Análisis Organoléptico III	Seminario de Análisis Organoléptico II	Seminario de Análisis Organoléptico II

Handwritten signature and arrow pointing to row 2.4.16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
 Republica Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 6 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II

3.6.27	Practica Profesional: Vitícola	Viticultura III	
3.6.28	Practica Profesional: Enología	Enología III	
3.6.29	Trabajo Final	Enología III y Viticultura III	Enología III y Viticultura III

Cuadro Resumen: PROPUESTA CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL CAFAYATE

Ciclos	Carga horaria del Ciclo	Dispositivos curriculares	Horas semanales	Número de Semanas	Carga Horaria de los dispositivos curriculares
BÁSICO	540	MATEMÁTICAS	8	15	120
		QUÍMICA GRAL. E INORGÁNICA	8	15	120
		BIOLOGÍA	4	15	60
		FÍSICA	8	15	120
		BIOQUÍMICA	8	15	120
INTERMEDIO	240	QUÍMICA ANALÍTICA	8	15	120
		ESTADÍSTICA	4	15	60
		MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA	4	15	60
PROFESIONAL	1381	VITICULTURA I-II y III	9,6	15	144
		AMPELOGRAFÍA	3,2	15	48
		ENOQUÍMICA I y II	9,6	15	144
		ENOLOGÍA I - II y III	12	15	180
		INDUSTRIALIZACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS	3,2	15	48
		GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS	4	15	60
		GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS	4	15	60

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina


"2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

R-CDNAT-2018-0034

SALTA, 01 de marzo de 2018.-

Pag. - 7 -

Expediente N° 11.323/2013
Cuerpo II



		SISTEMA DE INFORMACIÓN VITÍCOLA	5,6	15	84
		PRÁCTICAS PROFESIONALES VITÍCOLA Y ENOLÓGIA	27	15	400
		TRABAJO FINAL	4	15	60
		GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	4	15	60
		PROCESOS UNITARIOS ENOLÓGICOS	3,2	15	48
		SEMINARIOS DE ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS I - II y III	3	15	45
TOTAL	2161				2161